



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-55-LE14
"ESTUDIO PREFACTIBILIDAD ANÁLISIS BORDE COSTERO SECTOR CALEN"**

DECRETO EXENTO N°: 2.956

DALCAHUE, 24 de Diciembre de 2014.-

VISTOS: El contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y Najar Ingenieros S.A., el Decreto Exento N° 2.859 de fecha 17/12/2014 en donde se adjudica la Licitación Pública N° 3520-55-LE14 "Estudio prefactibilidad análisis borde costero sector Calen", el informe de propuesta pública de fecha 17/12/2014, el Acta de Apertura de fecha 17/12/2014, las bases administrativas, formatos y términos técnicos de referencia, el Decreto Exento N° 2.704 de fecha 03/12/2014 en donde se llama a Licitación, la reunión extraordinaria N° 12 de fecha 28/01/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Saldo Final de Caja, la reunión ordinaria N° 37 de fecha 03/12/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2014; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1 - Apruébese el contrato de fecha 24/12/2014 suscrito entre Najar Ingenieros S.A. C.I. N° y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, para realizar "Estudio Prefactibilidad análisis borde costero sector Calen", por un monto de \$ 7.000.000.- Exento de Impuestos.
- 2.- Impútese a la cuenta 215.31.02.002.026 "Estudio camino borde

costero Caleni"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLA
- Transparencia